

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
CASA MOELLER MARTINEZ C. A.

En mi calidad de Comisario de CASA MOELLER MARTINEZ C. A. doy a conocer a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS y OBSERVACIONES.-

He revisado y analizado los estados financieros de comprobación mensuales, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar que las ventas comparadas con las del año anterior, disminuyeron en un 6,66% equivalente a \$ 1.719.099, Sin embargo es importante aclarar que la compañía obtiene una utilidad bruta de \$ 9.738.251 mayor a la del año pasado en \$ 1.000.234. Pero su resultado final fue una pérdida de \$ 432.079. que se debe a que el año 2016 hubo un valor de \$ 1.404.233 de otros ingresos y este año solo \$ 397.729

La compañía obtuvo de la empresa Holdingdine S. A. en el año 2016 dos créditos por \$ 1.000.000 y \$ 4.000.000 al 9.5% de interés anual, con vencimientos al 23 y 24 de julio de 2018 respectivamente. los mismos que han generado hasta diciembre 2017 intereses por \$ 682.153 que se pagarán al vencimiento de las obligaciones.

La Compañía realizó el 30 de agosto de 2017, una Junta Extraordinaria de Accionistas, para solicitar la aprobación de una emisión de obligaciones de largo plazo de conformidad con la normativa vigente en el mercado de valores ecuatoriano, por un monto de \$ 4.750.000 para sustitución de pasivos financieros de corto plazo. Dicha resolución de Junta de Accionistas, luego de iniciado el trámite ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, fue retirado su trámite, y por ende quedó sin efecto, según oficio del 23 de noviembre de 2017 de esta Institución.

Los gastos no deducibles de impuesto a la renta ascendieron de \$ 378.112 que fueron el año pasado a \$ 1.159.532 cuyos valores mas representativos son:

Comisión Southern Cross	\$ 363.796
Intereses Personas Naturales	\$ 112.855

Intereses Factoring	\$ 108.127
Baja de Inventarios sin Notario	\$ 121.000
Promoción y Publicidad año ant.	\$ 276.000

Se ha realizado anticipo de dividendos a accionistas por un monto de \$ 305.021 los mismos que no se justifican si el resultado de la compañía fue pérdida en lugar de utilidad.

Y finalmente, la Compañía tiene una cuenta por cobrar a Crisol Perú de \$ 1.017.091 que gana un interés del 8.8% anual pero que no ha existido ningún abono de intereses ni de capital hasta el 31 de diciembre de 2017.

Financiamiento con terceros

En el período se ha incrementado los préstamos con terceros de \$ 787.616 a \$ 932.768 los mismos que generan un interés del 15% anual, por lo que incrementa el costo de financiamiento con terceros, y adicional a los intereses pagados, se genera un costo extra de impuesto a la renta, debido a que se registran gastos no deducibles por los intereses que no son sustentados con facturas.

Intereses bajo la figura de Factoring

Debo insistir que se siguen realizando operaciones de financiamiento con intereses realmente elevados, considerándolos equivocadamente como Factoring. El Factoring real, implica vender la cartera, y quien la compra se hace cargo de cobrarla. El caso de Casa Moeller Martinez es, que pone como garantía su cartera y recibe un crédito con un interés del aproximadamente el 5.5% en un plazo de 2 meses, lo que implica un interés de más del 33% anual, y finalmente cuando realiza el pago del crédito, la cartera le es devuelta para que la misma compañía la recupere.

El costo de estas operaciones es alto, y además hay el riesgo de observaciones por parte de las entidades de control por ser una operación totalmente fuera de las condiciones normales de mercado.

Cabe resaltar que también se podrían generar contingencias patronales, si los empleados decidieran reclamar porque esas operaciones fuera de las condiciones de mercado, disminuyen la base para el cálculo de la participación de utilidades a los trabajadores y las últimas reformas tributarias le han dado la potestad al SRI de incluso pronunciarse sobre temas de los trabajadores.

Recomiendo buscar otras opciones de financiamiento que minimicen los costos y la exposición a contingencias patronales y observaciones de las entidades de control.

También vuelvo a mencionar, que sigue registrado como activo para ser amortizado en 5 años, la adquisición del sistema informático administrativo contable (SAP) por un monto de \$ 155.678, quedando 2 años por amortizar. En mi opinión, al ser una licencia de un proveedor, la Compañía no tiene el control por

no tener los códigos fuentes, y por consiguiente es un gasto y no un activo, y según la norma contable está prohibido activar gastos. Salvo que sean componentes del activo.

A mi criterio, debo manifestar también que existe una contingencia al no haber consolidado los estados financieros con las compañías Crisol, Mushcosmetica, Mentor y Crisol Perú, en vista de que CMM, tiene el control, independiente de si una de estas subsidiarias, se encuentran en liquidación, Salvo que en las notas a los estados financieros se revele que no se consolidó porque sus efectos son inmateriales. En el caso de la compañía Mushcosmetica, el control se evidencia claramente, en que esta es un apéndice de operación de C.M.M. ya que funge haciendo importaciones exclusivamente para la matriz.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de CASA MOELLER MARTINEZ C. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

3.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.017 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE C.M.M. C. A.				
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2016	2017
Corriente	Activo Corriente 2,016	18.996.686	1,47	1,04
	Pasivo Corriente 2,016	12.888.582		
	Activo Corriente 2.017	16.979.290		
	Pasivo Corriente 2.017	16.340.554		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,016	18.961.523	86,84%	88,85%
	Total Activo año 2,016	21.834.541		
	Total Pasivo pte año	17.682.329		
	Total Activo pte. año	19.901.797		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Perdida neta año 2,016	-186.969	-5,66%	-15,04%
	Patrim. Inicial año 2,016	3.303.051		
	Perdida neta pte. año	-432.079		
	Patrim. Inicial pte. año	2.873.018		
Rendimiento sobre ventas	Perdida neta año 2,016	-186.969	-0,72%	-1,79%
	Ventas netas año 2016	25.801.286		
	Perdida neta pte. año	-432.079		
	Ventas netas pte. año	24.082.187		
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,016	18.996.686	6.108.104	638.736
	Pasivo Corriente 2,016	12.888.582		
	Activo corriente pte. año	16.979.290		
	Pasivo corriente pte. año	16.340.554		

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una notable disminución para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es 1,04 y el año pasado fue de 1,47 lo que significa que la compañía tiene \$ 1.04 para cada dólar que debe.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido un aumento de 86,84% a 88,85% indica que los activos de la compañía pertenecen en mayor porcentaje a terceros, quedando solamente el 11,15% de Patrimonio de los accionistas.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices indican una notable disminución comparado con el año anterior por la pérdida presentada.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

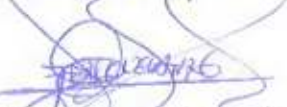
Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de CASA MOELLER MARTINEZ C. A.. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



FREDDY GUEVARA.
COMISARIO
C.P. A. 28.155